

Puyo, noviembre 20 del 2017

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ingeniero

Wilson Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Presente.-

Yo, **MARTHA BEATRIZ COX DAVALOS**, divorciada portadora de la cédula de ciudadanía No. 160029752-5, en mi calidad de accionista de la Compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.**, propietaria de **dos** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir **dos** acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor de la señora **RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ** portadora de la cédula de ciudadanía No.160017998-8 de estado civil casada. Transferencia que incluye los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cessionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor de las acciones que se transfiere queda fijado en la suma de veinte dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de veinte dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibido de manos del cessionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto los cedentes como el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirá encontrar los títulos acción que representa la acción cedida, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cessionario.

Atentamente,


MARTHA BEATRIZ COX DAVALOS

C.C.160029752-5

CEDENTE


RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ

C.C.160017998-8

CESSIONARIO

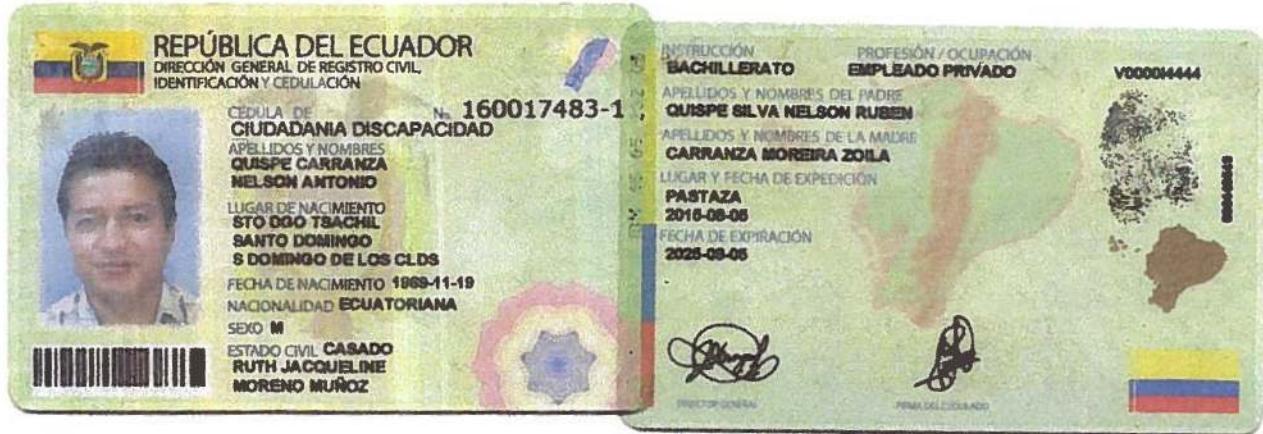
*Recibido
21/11/2017
GDS*



CEDENTE



CESSIONARIO



C E S I O N A R I O

Puyo, noviembre 20 del 2017

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ingeniero

Wilson Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Presente.-

Yo, **ANGEL ARTURO SOLIS ZUÑIGA**, divorciado portador de la cédula de ciudadanía No. 160024611-8, en mi calidad de accionista de la Compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor de la señora **RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ** portadora de la cédula de ciudadanía No.160017998-8 de estado civil casada. Transferencia que incluye los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cessionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la acción que se transfiere queda fijado en la suma de diez dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de diez dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibido de manos del cessionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto los cedentes como el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirá encontrar el título acción que representa la acción cedida, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cessionario.

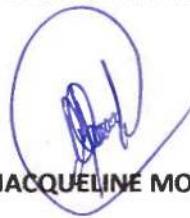


ANGEL ARTURO SOLIS ZUÑIGA

C.C.160024611-8

CEDENTE

Atentamente,

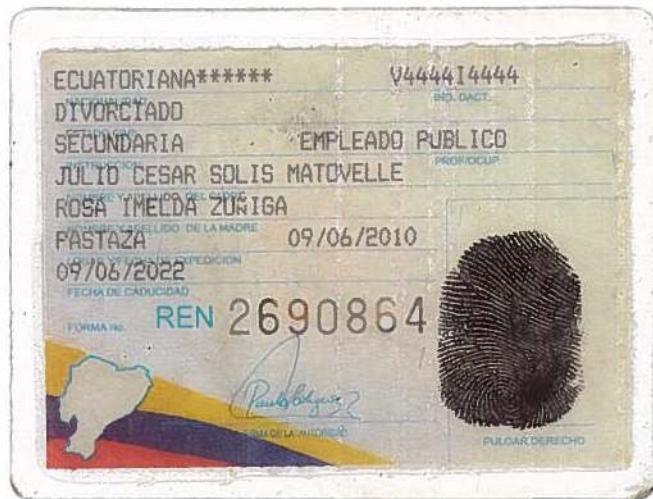


RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ

C.C.160017998-8

CESIONARIO

*Ruth Jacqueline Moreno Munoz
24/11/2017
SOLIS*



CEDENTE



CESTONARIO



CESSIONARIO

Puyo, noviembre 20 del 2017

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ingeniero

Wilson Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Presente.-

Yo, **MONICA DYANA DE LOS ANGELES CHECA CAPA**, divorciada portadora de la cédula de ciudadanía No.160017405-4, en mi calidad de accionista de la Compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor de la señora **RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ** portadora de la cédula de ciudadanía No.160017998-8 de estado civil casada. Transferencia que incluye los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la acción que se transfiere queda fijado en la suma de diez dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de diez dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirá encontrar el título acción que representa la acción cedida, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.



MONICA DYANA DE LOS ANGELES CHECA CAPA

C.C.160017405-4

CEDENTE

Atentamente,



RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ

C.C.160017998-8

CESIONARIO

Recibido
21/11/2017
DDA



CEDENTE



CESSIONARIO



C E S I O N A R I O

Puyo, noviembre 20 del 2017

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ingeniero

Wilson Andrade

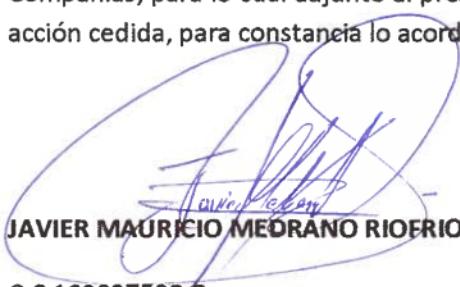
GERENTE DE LA COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Presente.-

Yo, **JAVIER MAURICIO MEDRANO RIOFRIO**, divorciado portador de la cédula de ciudadanía No. 160037538-8, en mi calidad de accionista de la Compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor de la señora **RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ** portadora de la cédula de ciudadanía No.160017998-8 de estado civil casada. Transferencia que incluye los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cessionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la acción que se transfiere queda fijado en la suma de diez dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de diez dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibido de manos del cessionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto los cedentes como el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirá encontrar el título acción que representa la acción cedida, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cessionario.



JAVIER MAURICIO MEDRANO RIOFRIO
C.C.160037538-8

CEDENTE

Atentamente,



RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ
C.C.160017998-8

CESIONARIO

*Recibido
24/11/2017
DDA*

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017**027**
JUNTA N°027 - 304
NÚMEROMEDRANO RIOFRIO JAVIER MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRESPASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTÓN
PUYO
PARROQUIA1600375388
CÉDULACIRCONSCRIPCIÓN:
ZONA:**ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA****ELECCIONES
2017**
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN**CIUDADANA (O):**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. IGU. MJ

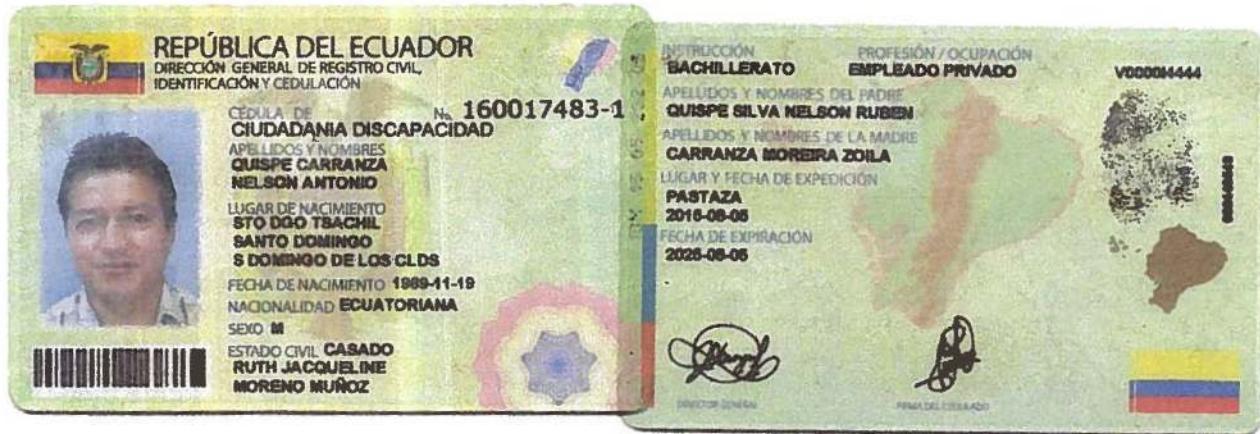
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 160037538-8

**CEDULA DE
CIUDADANIA**APELLIDOS Y NOMBRES
MEDRANO RIOFRIO
JAVIER MAURICIOLUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
MERA
SHELLFECHA DE NACIMIENTO 1981-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO**CEDENTE**



CESSIONARIO



CESSIONARIO

Puyo, noviembre 20 del 2017

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ingeniero

Wilson Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Presente.-

Yo, FAUSTO ENRIQUE GORDILLO VELASCO, casado portador de la cédula de ciudadanía No.100113700-7, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor de la señora RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ portadora de la cédula de ciudadanía No.160017998-8 de estado civil casada. Transferencia que incluye los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la acción que se transfiere queda fijado en la suma de diez dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de diez dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirá encontrar el título acción que representa la acción cedida, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.

Atentamente,


FAUSTO ENRIQUE GORDILLO VELASCO

C.C.100113700-7

CEDENTE


RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ

C.C.160017998-8

CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.


BLANCA ELISA RAMOS TERAN

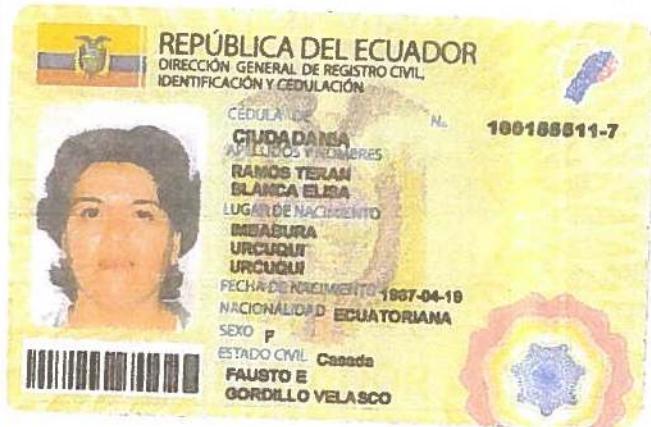
C.C.100155511-7

CÓNYUGE DEL CEDENTE


Ricardo
24/11/2017



CEDELENTE



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

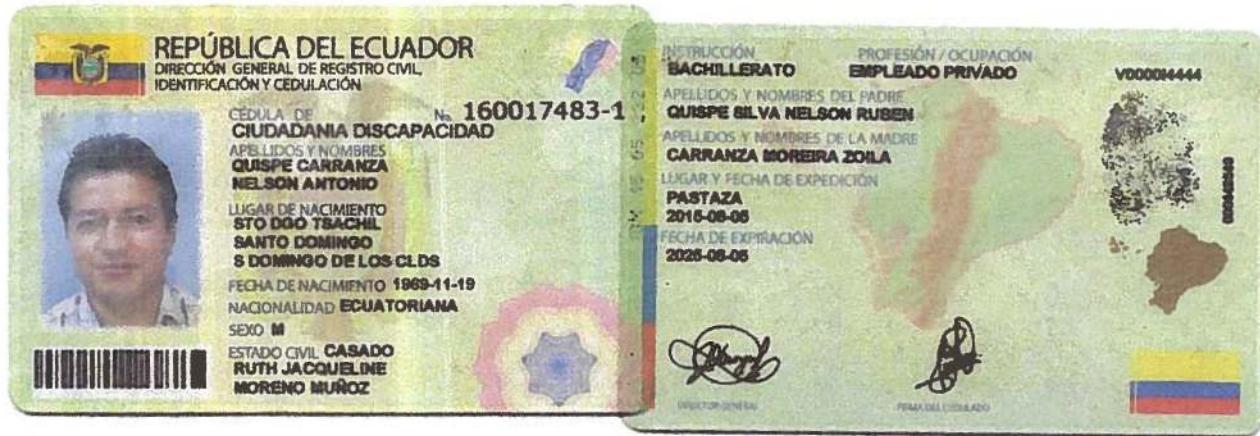
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP 1061.MU

CEDENTE



CESSIONARIO



C E S I O N A R I O

Puyo, noviembre 20 del 2017

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ingeniero

Wilson Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Presente.-

Yo, **ANA XIMENA MUÑOZ HARO**, casada portadora de la cédula de ciudadanía No.160015855-2, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor de la señora **RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ** portadora de la cédula de ciudadanía No.160017998-8 de estado civil casada. Transferencia que incluye los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la acción que se transfiere queda fijado en la suma de diez dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de diez dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

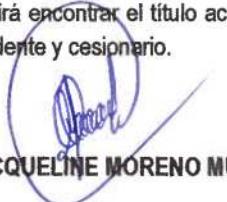
Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirá encontrar el título acción que representa la acción cedida, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.


ANA XIMENA MUÑOZ HARO

C.C.160015855-2

CEDENTE

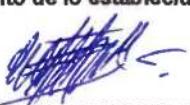
Atentamente,


RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ

C.C.160017998-8

CESIONARIO

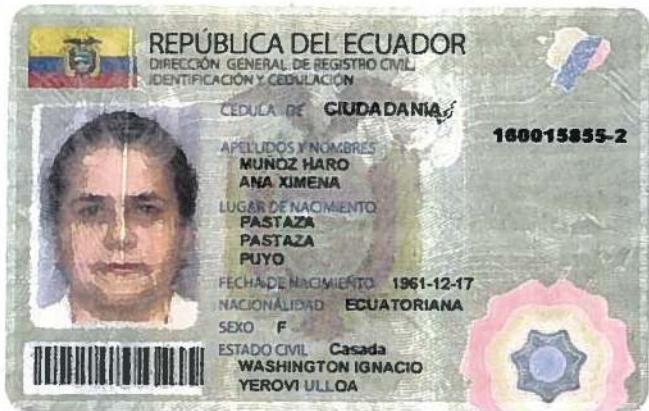
Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.


WASHINGTON IGNACIO YEROVI ULLOA

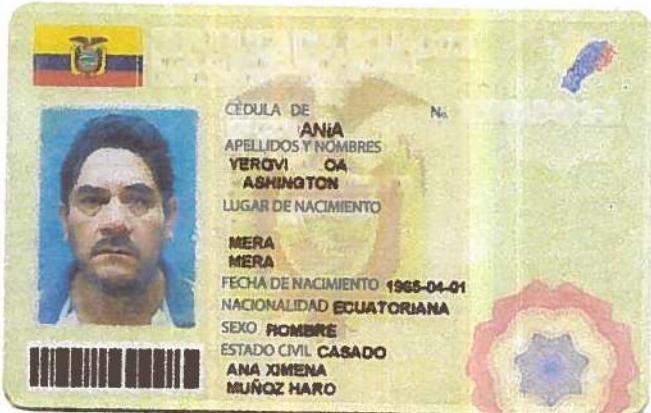
C.C.160018491-3

CÓNYUGE DEL CEDENTE

*Recibido
21/11/2017
WA*



CEDE NITE



CEDE NTE



CESTONARIO



CESSIONARIO

Puyo, noviembre 20 del 2017

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ingeniero

Wilson Andrade

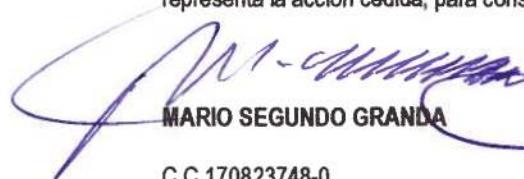
GERENTE DE LA COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Presente.-

Yo, **MARIO SEGUNDO GRANDA**, casado portador de la cédula de ciudadanía No.170823748-0, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor de la señora **RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ** portadora de la cédula de ciudadanía No.160017998-8 de estado civil casada. Transferencia que incluye los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la acción que se transfiere queda fijado en la suma de diez dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de diez dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

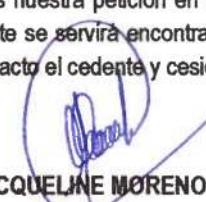
Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirá encontrar el título acción que representa la acción cedida, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.


MARIO SEGUNDO GRANDA

C.C.170823748-0

CEDENTE

Atentamente,


RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ

C.C.160017998-8

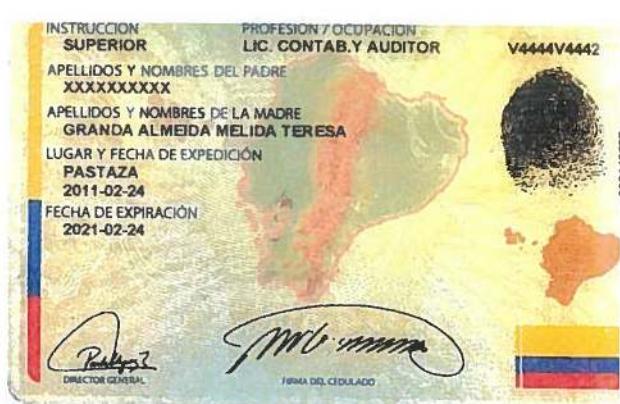
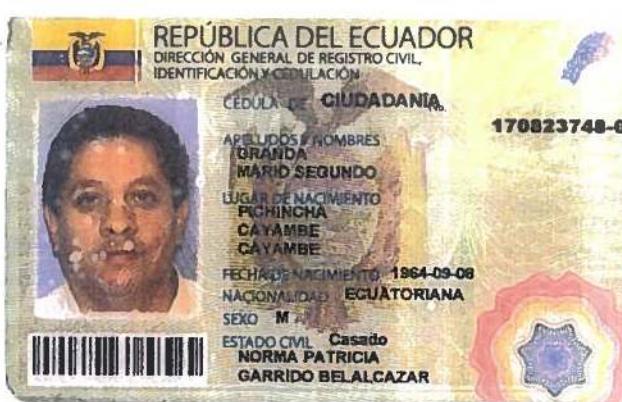
CESIONARIO


NORMA PATRICIA GARRIDO BELALCAZAR

C.C.150030554-3

CÓNYUGE DEL CEDENTE

*Recibido
24/11/2017
WJA*



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

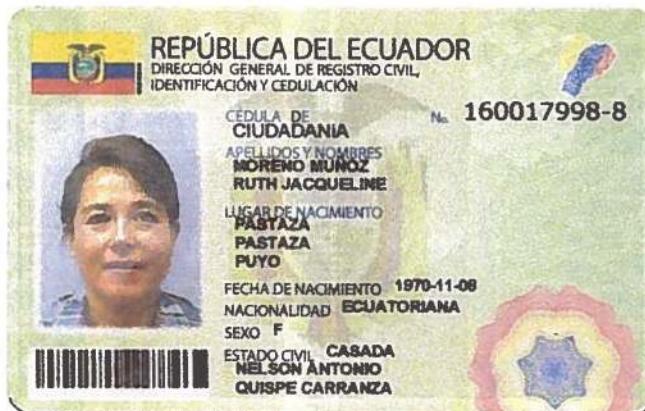
(F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

CEDE NTE



CEDENLTE



CESSIONARIO



CESSIONARIO

Puyo, noviembre 20 del 2017

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Ingeniero

Wilson Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.

Presente.-

Yo, MARCO VINICIO SANTOS LEON, casado portador de la cédula de ciudadanía No. 160009638-4, en mi calidad de accionista de la **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa que poseo en la compañía a favor de la señora RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ portadora de la cédula de ciudadanía No.160017998-8 de estado civil casada. Transferencia que incluye los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones del cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la Negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la acción que se transfiere queda fijado en la suma de diez dólares americanos, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de diez dólares americanos, que los cedentes declaran haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto los cedentes como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirá encontrar el título acción que representa la acción cedida, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.

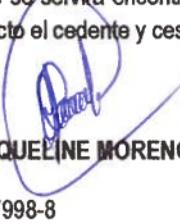


Atentamente,

MARCO VINICIO SANTOS LEON

C.C.160009368-4

CEDENTE


RUTH JACQUELINE MORENO MUÑOZ

C.C.160017998-8

CESIONARIO

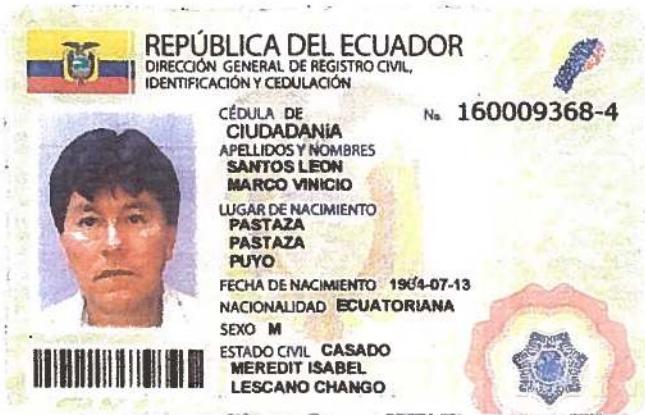
Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la **COMPAÑÍA AEMPUYO S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.


MEREDIT ISABEL LESCANO CHANGO

C.C.160035424-3

CÓNYUGE DEL CEDENTE

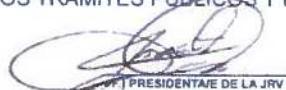

Recibido
24/11/2017
WA



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

CEDENTÉ



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Meredit
RESIDENTE DE LA JRV

IMP. IOM. MU

Meredit

CEDENTE



CESSIONARIO



C E S I O N A R I O